

RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

OPDAAS AMECAMECA

2024



Contenido

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	TIPO DE EVALUACIÓN.....	4
III.	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	5
IV.	HALLAZGOS.....	6
V.	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	7
VI.	VALIDACION.....	8

I. INTRODUCCIÓN

A través de este instrumento el Organismo en conjunto con las Gerencias presentan los resultados del Programa Anual de Evaluación correspondiente al 2024; con el objetivo de crear un sentido de responsabilidad a la comunidad y concientizar el valor tan importante que representa el agua, y recalcar que a pesar de ser medio natural es importante adquirir la infraestructura necesaria para dar un mejor uso y aprovechamiento de tan vital líquido.

Con éstas acciones agilizamos y las actividades cotidianas de los hogares tan sencillas como es el ingerir una sola gota de agua con la más certera de las confianzas, mediante el sistema de planeación que es una base primordial, se evalúan los programas presupuestales, en donde se lleva a cabo el manejo eficiente y sustentable del agua, el Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, así como el fortalecimiento de los ingresos con el cobro bien ejecutado con los usuarios, obviamente de acuerdo a lo establecido y permitido por ley.

II. TIPO DE EVALUACIÓN

Ésta instancia se sujeta a las evaluaciones por sí misma, con respaldo de personas físicas y morales especializadas y con la experiencia suficiente en la materia de evaluación para cumplir con lo establecido en las disposiciones aplicables.

En base a una buena verificación dependiente el grado de cumplimiento de objetivos y metas, de los indicadores estratégicos y de gestión que arrojen los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.

- a) **Evaluación de procesos:** Para contribuir el mejoramiento de la gestión se realizan acciones de campo para evaluar la operatividad de una manera fuerte.
- b) **Evaluación de Consistencia y Resultados:** Analiza los resultados a través de la medición del programa presupuestario, a fin de identificar las áreas de mejora en cada aspecto.
- c) **Evaluación de Impacto:** Identificar lo atribuible a la ejecución del programa presupuestario en base a una dinámica fija para identifica el cambio presentado en los indicadores a nivel de resultados.
- d) **Evaluación de Desempeño:** Se verifica el avance de cada objetivo y las metas establecidas, debiendo mostrar la función de cada uno de los programas y así arrojar la evaluación correcta.

III. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Este programa se utiliza como instrumento para revelar las irregularidades que se presenten de las matrices de indicadores y de ésta manera mejorarlas para su debida ejecución, éste objeto se destina para que bajo la metodología del marco lógico y derivado del diagnóstico de la matriz de Indicadores de Resultados nos indique si se está dando cumplimiento tal y como es, a través de las acciones que se efectúen, y como objetivo principal se establezca un proceso de mejora institucional y un compromiso sobre la mejora del desempeño.

IV. HALLAZGOS

HALLAZGO	SOLUCIÓN	FECHA
1. Tomas domesticas	Regularización y/o cancelación	Momento de conocimiento
2. Tomas sin derivaciones	Regularización	Usuario entrega documentación
3. Descargas no registradas	Actualización de padrón	Corrección inmediata
4. Rezagos de más de 15 años	Cobro y/o convenio	Corrección inmediata

V. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

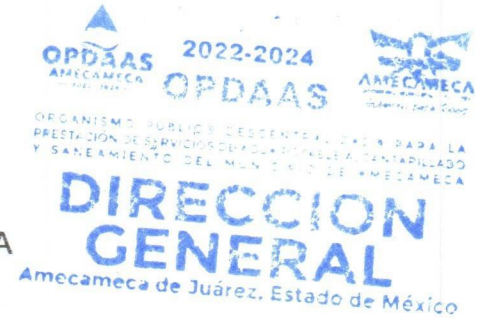
1. Cumplimiento de los ordenamientos establecidos en la normatividad aplicable, sin dejar de lado la solución y atención a las problemáticas que tenga lugar en el Municipio.
2. Dar continuidad con las campañas de recaudación para generar ingresos, además de inculcar el cuidado de la infraestructura, para mejorar el servicio y buen aprovechamiento y destino de los recursos hidráulicos.
3. A través de árboles problemas y soluciones en apego a la metodología del marco lógico para la atención de problemas ciudadanos e implementación de las MIR TIPO establecidas en los lineamientos estatales.
4. Dado a que se adoptan las MIR TIPO, corre el riesgo a diferir la problemática municipal real en relación al aprovechamiento del recurso hidráulico y destino de las aguas residuales.
5. Fomentar mecanismos de comunicación con los usuarios para la debida atención y solución inmediata a la problemática municipal.

VI. VALIDACION



ARQ. RAUL MUÑOZ GALICIA

DIRECTOR GENERAL



LIC. JESUS SILVA ORTIZ

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



LIC. EDWIN EFRAYN RAMIREZ SEGOVIA

CONTRALOR INTERNO